



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 09 DE MARZO DE 2022.

Siendo las 10:00 horas del 09 de marzo de 2022, día señalado para la celebración de la Tercera Sesión 2022 de la Junta de Gobierno (en adelante Junta) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (en adelante Instituto), el Secretario de Actas, Jorge Ventura Nevares, informó que en atención a la situación derivada de la emergencia sanitaria por la COVID-19 y conforme a la convocatoria que les fue enviada con anterioridad, la sesión se llevó a cabo a través del sistema electrónico de comunicación audiovisual *Microsoft Teams*. Así mismo, informó a la Presidenta de la Junta que se contaba con la asistencia de todos los miembros de la misma, estando conectados a través del sistema electrónico mencionado, la Presidenta Graciela Márquez Colín y los Vicepresidentes, Enrique de Alba Guerra, Paloma Merodio Gómez y Adrián Franco Barrios, así como Manuel Rodríguez Murillo, Titular del Órgano Interno de Control, con carácter de invitado.

La Presidenta de la Junta decretó quórum legal para la celebración de la Tercera Sesión 2022 de dicho Órgano Colegiado, así como válidos los acuerdos tomados en ella, de conformidad con lo establecido por los artículos 75 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y 6 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Como primer asunto, la Presidenta puso a consideración la propuesta de Orden del Día para la Tercera sesión de la Junta, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes mediante acuerdo **3ª/II/2022**, en los siguientes términos:

- I. Aprobación del Orden del Día.
- II. Seguimiento de Acuerdos.
- III. Modificaciones al Calendario de difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional del INEGI, 2022 y al Calendario de Publicación de Información de Interés Nacional del SNIEG, 2022.
- IV. Informe Anual de Actividades y Resultados 2021 e Informe de resultados de la evaluación al 2021 del Programa Estratégico del SNIEG 2016-2040.
- V. Designación de Asesora Coordinadora.
- VI. Asuntos Generales:
 - A. Informe Anual de Actividades y Resultados 2021 del Órgano Interno de Control.



B. Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control para el ejercicio 2022.

Para el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Presidenta de la Junta solicitó al Secretario de Actas, Jorge Ventura Nevares, informar sobre el seguimiento de acuerdos de la propia Junta, quien comentó que conforme a la información que se presentó en la carpeta entregada, de los once acuerdos correspondientes a la Segunda sesión de 2022, diez se encuentran concluidos y uno pendiente de cumplimiento. Así mismo, informó sobre la situación de dos acuerdos correspondientes a sesiones anteriores que continuaban en proceso de atención. A continuación, los miembros de la Junta tomaron conocimiento del informe presentado por el Secretario de Actas.

Con respecto al tercer punto del Orden del Día, correspondiente a las Modificaciones al Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional del INEGI, 2022, y al Calendario de publicación de Información de Interés Nacional del SNIEG, 2022, la Presidenta cedió la palabra a Julieta Brambila, Directora General de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales; Oscar Jaimes, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia y Andrea Fernández Conde, Directora General Adjunta de Difusión y Servicio Público de Información, quienes expusieron la motivación y alcances de la propuesta, conforme a la documentación presentada en los Anexos III.1 a III.3 de la carpeta correspondiente a la sesión. Concluida la presentación, la Vicepresidenta Paloma Merodio señaló que debe mejorarse el ejercicio de planeación para evitar cambios en los programas de información y consecuentemente modificaciones al calendario de difusión de la misma. En el mismo sentido, el Vicepresidente Adrián Franco comentó la conveniencia de primero conocer el presupuesto aprobado en las unidades administrativas, luego aprobar el Programa Anual de Trabajo y, por último, aprobar calendario de difusión de la información, con lo que se reducirían los cambios en este último. Concluidos los comentarios, la Presidenta puso a consideración de los miembros de la Junta la propuesta de acuerdo, aprobándose por unanimidad de los presentes el acuerdo:

3ª/III/2022.- Con fundamento en los artículos 77 fracción XI y 87 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 5 fracción XI del Reglamento Interior del Instituto, 20 de las Reglas para la Prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica, así como 9 de la Norma para la difusión y promoción del acceso, conocimiento y uso de la información estadística y geográfica que genera el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Junta de Gobierno aprueba las modificaciones al Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica y de Interés Nacional del INEGI, 2022, y al Calendario de publicación de Información de Interés Nacional del SNIEG, 2022, conforme



a lo señalado en los anexos, mismos que deberán hacerse del conocimiento de los Poderes de la Unión y el público en general, conforme a lo dispuesto en los artículos 80 fracción IV y 87 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Respecto al desahogo del cuarto punto del Orden del Día, correspondiente al Informe Anual de Actividades y Resultados 2021 e Informe de Resultados de la evaluación al 2021 del Programa Estratégico del Sistema Nacional de Estadística y Geografía 2016-2040, la Presidenta cedió el uso de la voz a María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Estadística y Geografía; Ricardo Miranda Burgos, Director General de Administración; Sonia Galicia Ortiz, Directora General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto; Silvia Elena Meza Martínez, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información y Ricardo Domínguez Trejo, Director General Adjunto de Planeación e Infraestructura, quienes expusieron la motivación y alcances de la propuesta, conforme a la documentación presentada en los Anexos IV.1 a IV.7 de la carpeta correspondiente a la sesión. Concluida la presentación, el Titular del Órgano Interno de Control, Manuel Rodríguez, sugirió que resulta pertinente revisar los reportes de metas que están en proceso o sin concluir y, en aquellas actividades sin concluir, ser más exhaustivos en las justificaciones plasmadas. Respecto de la evaluación, el Vicepresidente Adrián Franco comentó que debería mejorarse la estructura con la que se diseñan los programas del Sistema para incluir, entre otros componentes, metas de largo plazo y considerarse metas intermedias o indicadores de monitoreo intermedios para medir los avances de forma adecuada. Concluidos los comentarios, la Presidenta puso a consideración de los miembros de la Junta la propuesta de acuerdo, aprobándose por unanimidad de los presentes el acuerdo:

3ª/III/2022.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción XVI y 86 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como 5, fracciones XVII y XXIII del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Junta de Gobierno aprueba el Informe Anual de Actividades y Resultados 2021.

Así mismo, aprueba el Informe del Resultado de la evaluación al 2021 del Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica 2016-2040.

Se instruye a la Dirección General de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales a efecto de enviar al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión los informes aprobados, así mismo, se instruye a la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica para hacer del conocimiento



público el contenido de ambos informes mediante la publicación de los mismos en el portal del SNIEG.

Respecto al desahogo del quinto punto del Orden del Día, la Presidenta de la Junta expuso la propuesta de designación de la Asesora Coordinadora, comentando sobre la experiencia de la persona propuesta y la idoneidad para ocupar el puesto, conforme a la documentación presentada en los Anexos V.1 y V.2 de la carpeta correspondiente a la sesión. Una vez concluida la presentación y los comentarios acerca de la candidata, la Presidenta sometió a consideración de los miembros de la Junta la propuesta de designación, aprobándose por unanimidad de los presentes el acuerdo:

3ª/IV/2022.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción X de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como 5 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Junta de Gobierno aprueba el nombramiento de la C. Rosa Isabel Islas Arredondo, para ocupar el cargo de Asesora Coordinadora, a partir del día 16 de marzo de 2022.

En cuanto al desahogo del último tema del orden del día, correspondiente a los Asuntos Generales, la Presidenta refirió que se tenían dos temas de carácter informativo. Para tratar el primero de ellos cedió el uso de la palabra a Manuel Rodríguez Murillo, Titular del Órgano Interno de Control y Manuel Navarrete Hernández, Titular del Área de Auditoría Interna, quienes expusieron el Informe Anual de Actividades y Resultados 2021 del Órgano Interno de Control, conforme a la documentación presentada en el Anexo VI.A de la carpeta correspondiente a la sesión, mismo informe del cual entregará copia a la Cámara de Diputados en cumplimiento al artículo 91 TER de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Concluidos los comentarios, los miembros de la Junta tomaron conocimiento del Informe.

Finalmente, respecto al desahogo del segundo asunto general, correspondiente al Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control para el ejercicio 2022, continuaron con la palabra Manuel Rodríguez y Manuel Navarrete, quienes expusieron el tema conforme a la documentación presentada en el Anexo VI.B de la carpeta correspondiente a la sesión. Concluidos los comentarios, los miembros de la Junta tomaron conocimiento del informe respectivo.

El Secretario de Actas hizo constar que la documentación correspondiente a los acuerdos adoptados y temas revisados en la sesión quedó integrada conforme a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 6 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



No habiendo otro asunto por desahogar, la Presidenta agradeció a los miembros de la Junta su participación y dio por concluida la Tercera Sesión de la Junta de Gobierno del 2022, a las 14:32 horas.

09 de marzo de 2022.

Graciela Márquez Colín  Presidenta	
Enrique de Alba Guerra  Vicepresidente	Paloma Merodio Gómez  Vicepresidenta
Adrián Franco Barrios  Vicepresidente	

Jorge Ventura Nevares

Secretario de Actas